

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Actividades funerarias y de mantenimiento en cementerios

Familia Profesional:	<i>Servicios Socioculturales y a la Comunidad</i>
Nivel:	<i>1</i>
Código:	<i>SSC607_1</i>
Estado:	<i>BOE</i>
Publicación:	<i>RD 545/2023</i>
Referencia Normativa:	<i>RD 1035/2011, Orden PRE/1634/2015</i>

Competencia general

Realizar trabajos de inhumación, exhumación y reducción de restos cadavéricos, restos humanos y/o cenizas, así como labores de limpieza del cementerio y de mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes teniendo en cuenta la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria, para cumplir los requerimientos de la prestación de los servicios funerarios.

Unidades de competencia

- UC2006_1:** Realizar trabajos de inhumación, exhumación y reducción de restos cadavéricos, restos humanos y/o cenizas
- UC2007_1:** Realizar labores de limpieza de cementerios.
- UC0522_1:** REALIZAR OPERACIONES AUXILIARES PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el servicio funerario dedicado a las actividades funerarias y de mantenimiento en cementerios, en entidades de naturaleza pública como privada, tanto por cuenta propia o ajena. Desarrolla su actividad dependiendo en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica dentro del sector funerario, en el subsector de cementerios y lugares habilitados para inhumación, exhumación y reducción.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendido de mujeres y hombres.

- Peones de jardinería
- Sepultureros
- Operarios de limpieza viaria y afines
- Operarios de cementerio

Formación Asociada (210 horas)

Módulos Formativos

- MF2006_1:** Inhumación, exhumación y reducción de cadáveres, restos humanos y/o cenizas. (60 horas)
- MF2007_1:** Limpieza de cementerios. (60 horas)
- MF0522_1:** OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES (90 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Realizar trabajos de inhumación, exhumación y reducción de restos cadavéricos, restos humanos y/o cenizas

Nivel: 1

Código: UC2006_1

Estado:

BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Operar con los equipos de trabajo utilizados para el enterramiento (andamios, elevadores, carretillas, montacargas, equipos de protección individual, medios auxiliares, entre otros) para lograr el rendimiento y calidad requeridos en la prestación del servicio funerario, respetando las medidas de seguridad establecidas y siguiendo las instrucciones de la persona responsable.

CR1.1 Los equipos de trabajo utilizados para el enterramiento (andamios, elevadores, carretillas, montacargas, equipos de protección individual, medios auxiliares, entre otros) se seleccionan en función del servicio funerario a realizar y siguiendo las instrucciones de la persona responsable para garantizar la eficiencia del mismo.

CR1.2 Los equipos de trabajo seleccionados para la puesta en marcha del servicio funerario se emplean conforme a lo establecido en los protocolos de seguridad y prevención de riesgos laborales siguiendo las instrucciones de la persona responsable, para realizar la actividad funeraria de manera eficiente y segura.

CR1.3 Las operaciones de mantenimiento, limpieza y retirada de los equipos de trabajo utilizados para el enterramiento (andamios, elevadores, carretillas, montacargas, equipos de protección individual, medios auxiliares, entre otros) se efectúan, siguiendo instrucciones de la persona responsable y de acuerdo con los protocolos establecidos para su mantenimiento, limpieza y retirada.

RP2: Manipular el féretro, las urnas y las ofrendas florales, siguiendo instrucciones de la persona responsable y según los protocolos establecidos por la empresa funeraria, respetando las medidas de seguridad, higiene y salud para prestar un servicio de manera eficiente y segura, acorde con los deseos de la persona solicitante y/o familiares.

CR2.1 La elevación y el descenso de féretros y/o urnas mediante medios manuales o mecánicos se efectúan, siguiendo las órdenes de trabajo y cumpliendo la normativa sobre prevención de riesgos a fin de evitar lesiones por sobrecargas.

CR2.2 Las ofrendas florales correspondientes al servicio se colocan, siguiendo criterios de orden y evitando el entorpecimiento de paso a las personas asistentes a la inhumación para permitir la circulación de los viales del cementerio.

CR2.3 El féretro y/o urnas se transportan con la maquinaria que se establezca en el orden de trabajo, cumpliendo la normativa sobre prevención de riesgos laborales y de acuerdo con los

protocolos establecidos, evitando cualquier situación que pudiera suponer un riesgo para el personal y las personas asistentes al posterior enterramiento.

CR2.4 Los féretros, urnas y ofrendas florales con medios auxiliares tales como eslingas, cintas y cadenas se trasladan, siguiendo las órdenes de la persona responsable, accionando los mecanismos de bloqueo en ganchos y estribos para la prestación del servicio de manera eficiente y segura.

RP3: Preparar las unidades de enterramiento (sepulturas, nichos, parcelas y columbarios, entre otros), utilizando los medios manuales o mecánicos adecuados a cada unidad, siguiendo las órdenes de trabajo y según los protocolos establecidos por la empresa funeraria o el propio cementerio, verificando su adecuación de acuerdo con la documentación facilitada para evitar errores de identificación.

CR3.1 La localización, el estado y el tipo de unidad de enterramiento se comprueban según la documentación facilitada y utilizando los medios adecuados para cada unidad, verificando su estado previo, la necesidad de limpieza, la existencia de ornamentación, de lápida y de otros elementos requeridos en la prestación del servicio, facilitando el acceso para la posterior apertura de la misma.

CR3.2 La unidad de enterramiento se apertura, desplazando la lápida y el resto de elementos que la acompañen, preservando dichos elementos y evitando su deterioro y/o rotura para su posterior utilización.

CR3.3 El entorno de la unidad de enterramiento se refuerza, si es necesario, utilizando los materiales establecidos en el protocolo de servicios funerarios para garantizar su solidez.

CR3.4 El número de ocupación de la unidad de enterramiento se comprueba, siguiendo las instrucciones de la orden de trabajo y de la documentación que acompaña al servicio para evitar errores de identificación.

CR3.5 Las anomalías detectadas en la unidad de enterramiento se comprueban y, si procede, se notifican a la persona responsable para la prestación del servicio de forma eficiente y segura.

CR3.6 La unidad de enterramiento o de parte de la misma se vacía desplazando la tierra, arena u otros componentes a un lugar cercano para poder volver a introducir dichos componentes una vez concluida la inhumación o para llevarlos al depósito establecido al efecto si estos componentes no se vuelven a reutilizar, siguiendo las normas medioambientales.

CR3.7 Los posibles restos cadavéricos que se encuentren en la unidad de enterramiento objeto del orden de trabajo se depositan en el recipiente que corresponda según el proceso de reducción de restos y el protocolo establecido para dicho proceso en cada caso, marcándose para su posterior introducción en la unidad de enterramiento o para su posterior retirada.

RP4: Inhumar cadáveres y/o cenizas de acuerdo con los protocolos establecidos para cada caso, cumpliendo la normativa (prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria, entre otras) para dar cumplimiento a los deseos de la familia y/o de la persona solicitante del servicio.

CR4.1 El cadáver y la documentación que le acompaña se reciben, comprobando tanto la del cadáver como la de la unidad de enterramiento y solicitando a familiares, si es necesario, la titularidad de la misma para realizar la posterior inhumación conforme a lo establecido en el protocolo de servicios funerarios, y a los deseos de la familia y/o persona solicitante en la prestación del servicio.

CR4.2 El féretro, urna o caja de restos se introduce con medios manuales o mecánicos, teniendo en cuenta las particularidades de la unidad de enterramiento, cumpliendo la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria para la prestación del servicio de forma eficiente y segura.

CR4.3 Los restos humanos que pudieran quedar en la unidad de enterramiento se identifican, introduciendo los mismos junto al féretro en una caja de restos identificada, siguiendo los protocolos del proceso de reducción, para facilitar las posteriores exhumaciones.

CR4.4 La tierra, la arena y el resto de componentes que fueron retirados durante la apertura de la unidad de enterramiento se introducen en la misma, colocando los elementos de cerramiento según el protocolo establecido de servicios funerarios y las características de la misma, para asegurar el acabado del cierre.

CR4.5 La tapa o lápida se coloca, cerrando la unidad de enterramiento, aplicando técnicas de sujeción y sellado, evitando su deterioro y/o rotura para asegurar la calidad en la prestación del servicio.

CR4.6 El entorno de la unidad de enterramiento se acondiciona, retirando posibles restos del proceso de inhumación, para la conclusión del servicio.

RP5: Exhumar restos cadavéricos y/o cenizas de acuerdo con los protocolos establecidos de servicios funerarios para cada caso, cumpliendo la normativa (prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria, entre otras) para dar satisfacción a los deseos de la familia y/o de la persona solicitante del servicio.

CR5.1 La documentación de los restos cadavéricos, así como de la unidad de enterramiento, se comprueba, verificando si el solicitante del servicio desea estar presente durante la exhumación, y la posible existencia de una inhumación previa en féretro de zinc, para preparar en consecuencia los equipos de protección individual y avisar a los posibles asistentes del riesgo que implica la apertura de un recinto sanitario sellado.

CR5.2 La localización, el estado y el tipo de unidad de enterramiento se comprueban según la documentación facilitada, utilizando los medios adecuados para cada unidad, verificando su estado previo, la necesidad de limpieza de la lápida y de otros elementos requeridos en la prestación del servicio, facilitando el acceso para la apertura, desplazando la lápida y el resto de elementos que la acompañen, preservando dichos elementos y evitando su deterioro y/o rotura para su posterior utilización.

CR5.3 El estado meteorológico se comprueba una vez abierta la unidad de enterramiento evitando la inundación de la sepultura y de los componentes extraídos de la misma en caso de lluvias, instalando medios de recubrimiento y señalización sobre el trabajo efectuado, reforzando el entorno de la unidad de enterramiento, si procede, y utilizando los materiales establecidos en el protocolo para garantizar su solidez.

CR5.4 La unidad de enterramiento o de parte de la misma se vacía, desplazando la tierra, arena u otros componentes a un lugar cercano para poder volver a introducir dichos componentes una vez concluida la inhumación o para llevarlos al depósito establecido al efecto, caso de que estos componentes no se vuelven a reutilizar, siguiendo las normas medioambientales.

CR5.5 El ataúd de zinc se prepara para su extracción, empleando medios mecánicos o manuales y procediendo a la apertura del sellado sanitario del cinc con garantías de seguridad, restringiendo la presencia de todo el personal que no porte los equipos de protección individual (EPI), extrayendo los restos cadavéricos para acomodarlos en el contenedor seleccionado, procediendo a la reducción de los residuos compuestos por láminas de zinc y vidrio desinfectándolas para su traslado al punto de reciclado.

CR5.6 La caja de restos se introduce con medios manuales o mecánicos, teniendo en cuenta las particularidades de la unidad de enterramiento, cumpliendo la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria para la prestación del servicio de forma eficiente y segura.

CR5.7 Los restos cadavéricos objeto de la exhumación se depositan en el recipiente que corresponda según el proceso de reducción de restos y el protocolo establecido para dicho proceso en cada caso, marcándose para su posterior retirada, identificando los restos humanos que pudieran quedar en la unidad de enterramiento no siendo objeto de la exhumación, e introduciendo los mismos junto al féretro en una caja de restos etiquetada, siguiendo los protocolos del proceso de reducción, para facilitar las posteriores exhumaciones.

CR5.8 La tierra, la arena y el resto de componentes que fueron retirados durante la apertura de la unidad de enterramiento se introducen en la misma, colocando los elementos de cerramiento según el protocolo establecido de servicios funerarios y las características de la misma para asegurar el acabado del cierre, colocando la tapa o lápida, cerrando la unidad de enterramiento, aplicando técnicas de sujeción y sellado, evitando su deterioro y/o rotura y asegurando el acondicionamiento del entorno de la unidad de enterramiento.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos de trabajo mecánicos o manuales (andamios, elevadores, carretillas, montacargas, entre otros). Medios auxiliares (eslingas, cintas y cadenas). Unidades de enterramiento (sepulturas, nichos, parcelas y columbarios, entre otros). Féretros, urnas y ofrendas florales. Equipos de Protección Individual (EPI). Mecanismos de bloqueo (ganchos y estribos). Materiales de refuerzo y cerramiento de unidades de enterramiento. Caja de restos. Cadáveres, cenizas y restos humanos.

Productos y resultados

Manipulación de equipos de trabajo utilizados para el enterramiento realizada. Manipulación y transporte de féretros, urnas y ofrendas florales realizadas. Apertura y preparación de unidades de enterramiento realizadas. Inhumación, exhumación de cadáveres, y reducción de restos humanos y/o cenizas realizadas.

Información utilizada o generada

Plan de prevención de riesgos laborales. Normativa sobre sanidad mortuoria. Normativa medioambiental. Normativa sobre protección de datos de carácter personal. Órdenes de trabajo. Protocolos de servicio funerario. Documentación que acompaña al féretro, urna o caja de restos. Documentación de la unidad de enterramiento.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Realizar labores de limpieza de cementerios.

Nivel: 1

Código: UC2007_1

Estado:

BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar las operaciones de barrido manual en espacios del cementerio, para conseguir un lugar limpio, siguiendo los protocolos establecidos por la empresa para la gestión de residuos.

CR1.1 Los utensilios y herramientas a utilizar en la ejecución de los trabajos de limpieza manual en el cementerio se preparan, revisándolos para garantizar su operatividad durante el desarrollo del servicio.

CR1.2 Los residuos de los viales del cementerio se barren, acumulándolos en montones, recogidos con el utensilio destinado al efecto (pala, recogedor, entre otros) para depositarlos en el cubo del carro portacubos o del vehículo auxiliar.

CR1.3 Los residuos procedentes de las operaciones de barrido manual del cementerio se depositan en los lugares determinados a tal efecto según los protocolos de gestión de residuos.

CR1.4 Las contingencias acaecidas durante la jornada de trabajo en el cementerio se comunican a la persona superior responsable para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.

RP2: Realizar las operaciones de barrido mecánico en espacios del cementerio para conseguir un lugar limpio de residuos, siguiendo los protocolos establecidos por la empresa para la gestión de residuos y respetando las normas de circulación viaria y seguridad en el manejo de utensilios y herramientas mecánicas.

CR2.1 Los utensilios y herramientas a utilizar en la ejecución de los trabajos de limpieza mecánica en el cementerio, se preparan, revisando su estado para garantizar su operatividad durante el desarrollo del servicio.

CR2.2 El tanque de agua de la barredora se llena en el lugar designado a tal efecto al inicio de la jornada y cuando sea necesario su relleno para proceder a la humectación de los viales del cementerio, a ser posible con agua no potable racionalizando su consumo.

CR2.3 La barredora, bien por aspiración o bien por arrastre, se conduce con precaución para recoger los residuos y retirarlos de la vía del cementerio para su eliminación, siguiendo los protocolos establecidos para la gestión de residuos.

CR2.4 La operación de barrido mecánico se efectúa, humectando los viales del cementerio para no levantar polvo durante el proceso de barrido.

CR2.5 La tolva de la barredora, una vez llena, o bien terminada la jornada de trabajo, se vacía depositando los residuos recogidos en el cementerio en el lugar designado para su posterior gestión.

CR2.6 La boca de aspiración de la barredora se mantiene limpia de residuos para evitar su colapso.

CR2.7 Las contingencias acaecidas durante la jornada de trabajo en el cementerio se comunican a la persona responsable, para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.

RP3: Realizar el baldeo y fregado en espacios del cementerio, utilizando los medios manuales y/o mecánicos, y respetando las normas de seguridad, para conseguir la limpieza de la zona.

CR3.1 Los utensilios y herramientas a utilizar en la ejecución de los trabajos de baldeo y fregado manual y/o mecánico en el cementerio se preparan, revisando su estado para garantizar su operatividad durante el desarrollo del servicio.

CR3.2 El método de baldeo y fregado se elige, siguiendo las características de la actividad de limpieza a realizar y/o la zona de actuación para conseguir los resultados del servicio.

CR3.3 El tanque de agua utilizado para baldear y fregar los espacios abiertos del cementerio, se llena en el lugar designado a tal efecto, a ser posible con agua no potable, racionalizando su consumo para su posterior uso.

CR3.4 El agua y energía se consume de forma responsable, en función de la necesidad del vial del cementerio para optimizar costes económicos y medioambientales.

CR3.5 La inyección de agua durante los trabajos de baldeo en el cementerio se efectúa a favor de la pendiente del vial, para favorecer el rendimiento y eficacia del servicio.

CR3.6 Los residuos que puedan obstruir las rejillas de la red de alcantarillado del cementerio, se retiran depositándolos en lugar designado para permitir que el agua procedente del baldeo fluya, evitando la formación de charcos.

CR3.7 Las contingencias acaecidas durante la jornada de trabajo en el cementerio se comunican a la persona responsable, para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.

RP4: Realizar las labores de limpieza de acción inmediata en espacios abiertos del cementerio, utilizando los medios manuales y/o mecánicos para una rápida vuelta a la normalidad de la zona en materia de limpieza y seguridad.

CR4.1 Los utensilios y herramientas a utilizar en la ejecución de los trabajos de limpieza de acción inmediata tanto manuales como mecánicos se preparan, revisando su estado para garantizar su operatividad durante el desarrollo del servicio.

CR4.2 Los elementos de acción inmediata tales como la nieve y/o el hielo que estén presentes en las zonas peatonales del cementerio, se retiran con los medios manuales y/o con los mecánicos, siguiendo los protocolos de limpieza y seguridad.

CR4.3 Los productos fundentes y/o materiales inertes se esparcen, siguiendo los protocolos de limpieza y seguridad establecidos para la actuación con el fin de posibilitar el tránsito peatonal por las vías del cementerio.

CR4.4 Las contingencias acaecidas durante la jornada de trabajo en el cementerio se comunican a la persona responsable, para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.

RP5: Limpiar los sistemas de canalización del agua del cementerio (alcantarillas, alcorques, sumideros, imbornales y rejillas, entre otros), retirando los residuos con el utensilio establecido al efecto (cepillo, pala, rastrillo, entre otros) para evitar posibles atascos y/o acumulaciones en los días de lluvia o nieve, o evacuación de grandes caudales de agua.

CR5.1 Los utensilios y herramientas a utilizar en la ejecución de los trabajos de limpieza de sistemas de canalización del agua del cementerio se preparan, revisando su estado para garantizar su operatividad durante el desarrollo del servicio.

CR5.2 Los residuos acumulados en los sistemas de canalización del cementerio se retiran, utilizando el equipo específico (cepillo, pala, rastrillo, entre otros) para evitar su colapso.

CR5.3 Las alcantarillas del cementerio se desatascan, extrayendo los materiales existentes, hasta conseguir la completa limpieza de las mismas para la evacuación de las aguas de superficie.

CR5.4 Los residuos procedentes de las operaciones de limpieza de los sistemas de canalización del cementerio se depositan en los lugares determinados a tal efecto según los protocolos de gestión de residuos.

CR5.5 Las contingencias acaecidas durante la jornada de trabajo en el cementerio se comunican a la persona responsable, para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.

RP6: Limpiar el mobiliario urbano y paramentos verticales, respetando las normas de seguridad, para mantener una estética agradable en función del ornato deseado o del uso que para tal fin fue encomendado.

CR6.1 Los utensilios y herramientas a utilizar en la ejecución de los trabajos de limpieza del mobiliario urbano y paramentos verticales del cementerio, se preparan, revisando su estado para garantizar su operatividad durante el desarrollo del servicio.

CR6.2 Las papeleras y demás elementos del mobiliario urbano instalados en el cementerio se vacían de residuos, reponiéndolas según las características de dichos elementos para su posterior utilización por parte de los usuarios del servicio y siguiendo los protocolos establecidos para la posterior gestión de residuos.

CR6.3 Los paramentos verticales tales como papeleras, marquesinas o paneles informativos del cementerio, entre otros, se limpian, lavándolas con agua a presión, rociándolas con detergente, raspándolas con rasqueta y/o cepillándolas con cepillo de púas para mantenerlos en perfecto estado de uso y conservación.

CR6.4 La limpieza de pintadas y retirada de carteles del cementerio en función de las características de la superficie a tratar se efectúa mediante inyección de chorro de agua o de arena, utilizando decapantes y/o pintando en caso de ser necesario, para devolver la superficie tratada a sus características originales.

CR6.5 Los residuos procedentes de las operaciones de limpieza del mobiliario urbano y paramentos verticales del cementerio se depositan en los lugares determinados a tal efecto según los protocolos de gestión de residuos.

CR6.6 Los riesgos derivados de los procedimientos y equipos de aplicación, se identifican para poder actuar conforme a las instrucciones de seguridad elaboradas por el servicio de prevención del cementerio.

CR6.7 Las contingencias acaecidas durante la jornada de trabajo del cementerio se comunican a la persona responsable, para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.

RP7: Limpiar las áreas complementarias del cementerio, tales como depósitos mortuorios, WC y almacenes, respetando las normas de higiene, seguridad y orden, para mantenerlos en estado de uso y conservación.

CR7.1 Los utensilios y herramientas a utilizar en la ejecución de los trabajos de limpieza y ordenación de áreas complementarias del cementerio se preparan, revisando su estado para garantizar su operatividad durante el desarrollo del servicio.

CR7.2 Las áreas complementarias del cementerio tales como depósitos mortuorios, WC y almacenes, se lavan con agua, detergente y los productos desinfectantes adecuados para mantenerlos en estado de uso y conservación.

CR7.3 Las áreas complementarias del cementerio tales como depósitos mortuorios, WC y almacenes se ordenan según las órdenes de la persona superior responsable para mantenerlos en estado de uso y conservación.

CR7.4 Los residuos procedentes de las operaciones de limpieza de áreas complementarias del cementerio se depositan en los lugares determinados a tal efecto según los protocolos de gestión de residuos.

CR7.5 Los riesgos derivados de los procedimientos y equipos de aplicación, se identifican para poder actuar conforme a las instrucciones de seguridad elaboradas por el servicio de prevención del cementerio.

CR7.6 Las contingencias acaecidas durante la jornada de trabajo del cementerio se comunican a la persona responsable, para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.

RP8: Prevenir los riesgos, asociados a las labores de limpieza en el cementerio, aplicando las medidas preventivas específicas, para realizar un trabajo seguro y en condiciones de salud.

CR8.1 Los procedimientos de trabajo e instrucciones preventivas en el cementerio se aplican, según las instrucciones dadas por la persona superior responsable, para evitar contingencias de peligro.

CR8.2 La zona de trabajo del cementerio se baliza, previamente al comienzo de la actividad para evitar el paso de personas o vehículos ajenos a la misma.

CR8.3 Los protocolos de actuación en el cementerio en caso de escapes, derrames o vertidos de productos peligrosos, se ponen en práctica para evitar su dispersión al ambiente.

CR8.4 Los riesgos derivados de los productos a utilizar en el cementerio, se identifican para adoptar las medidas preventivas y de protección aplicables a cada caso.

CR8.5 Los equipos, el material y productos de uso obligatorio necesarios para la protección individual, limpieza y desinfección, como pañuelos desechables, mascarillas, soluciones hidroalcohólicas para la limpieza y desinfección de las manos, guantes, recipientes con tapa y pedal para la gestión del material desechable, se utilizan para evitar incidentes o lesiones con objetos punzantes o contaminantes, en función de los riesgos asociados al tipo de residuos a retirar en el cementerio.

CR8.6 El mantenimiento preventivo de los equipos de protección individual utilizados en la limpieza del cementerio, se efectúa, una vez terminada la tarea, para su posterior uso.

Contexto profesional

Medios de producción

Medios manuales de limpieza en el cementerio: escobas, carros portacubos, espuelas, palas, cepillos, recogedores, azadas, bolsas, cazos, rodillos, brochas, pinturas, arneses, barcas anfibios, pinchos, redes, cepillos de púas, contenedores, desengrasantes, decapantes, herbicidas, absorbentes, carros portamangueras, contenedores de residuos especiales, pinzas, mangueras, equipo vortex, espátulas, entre otros. Medios mecánicos de limpieza en el cementerio: soplador-aspiradores, desbrozadoras, plataformas elevadoras, equipos de aspiración-impulsión, esparcidores de sal, vehículos volquete de brigada, vehículos portacontenedores, barredoras, baldeadoras, camiones cisterna, hidropresores, fregadoras, tractores máquinas quitanieves entre otros. Productos de limpieza para utilizar en el cementerio (detergentes, jabones, lejías y otros productos desinfectantes, entre otros). Equipos de Protección Individual (EPI).

Productos y resultados

Operaciones de barrido manual en espacios del cementerio realizadas. Operaciones de barrido mecánico en espacios del cementerio realizadas. Fregado en espacios del cementerio realizado. Labores de limpieza en espacios abiertos del cementerio realizadas. Limpieza de los sistemas de canalización del agua del cementerio realizada. Limpieza del mobiliario urbano y paramentos verticales realizada. Limpieza de las áreas complementarias del cementerio realizada. Prevención de los riesgos asociados a las labores de limpieza en el cementerio realizada.

Información utilizada o generada

Manuales de manejo de los equipos y maquinaria del cementerio. Instrucciones de trabajo en el cementerio. Etiquetado de productos químicos utilizados en el cementerio. Instrucciones de seguridad elaboradas por el servicio de prevención del cementerio. Instrucciones de gestión medioambiental del cementerio. Plan de prevención de riesgos laborales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

REALIZAR OPERACIONES AUXILIARES PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES

Nivel: 1

Código: UC0522_1

Estado:

BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Efectuar labores culturales, operaciones de riego y abonado de elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable.

CR1.1 La instalación de riego se verifica, asegurando su funcionamiento y comunicando las posibles incidencias al personal responsable.

CR1.2 Las averías sencillas en la instalación de riego se reparan, sustituyendo los elementos deteriorados en caso requerido siguiendo instrucciones.

CR1.3 Los riegos manuales, o con mecanismos de accionamiento sencillo, se aplican uniformemente en la cantidad, requerida, sin provocar escorrentía, erosiones o daños en las plantas.

CR1.4 El abono se distribuye, homogéneamente, en la dosis y momento indicado, según las instrucciones recibidas, en función del tipo de sustancia y planta.

CR1.5 Las labores culturales del suelo y material vegetal se realizan en el momento requerido y en función de las necesidades.

CR1.6 Las anomalías en los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes se detectan, informando al responsable según los protocolos establecidos.

CR1.7 Los equipos, herramientas y maquinaria utilizados en el mantenimiento de los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes se limpian, para su posterior colocación en el lugar establecido.

CR1.8 Los equipos, herramientas y maquinaria utilizados para mantener los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes se mantienen en estado de uso.

RP2: Aplicar tratamientos fitosanitarios al jardín, parque o zona verde con pequeña maquinaria para mantener la sanidad de las plantas, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable.

CR2.1 Las máquinas y equipos de tratamiento utilizados se revisan para comprobar que funcionan correctamente.

CR2.2 Las operaciones de mezcla y preparación del caldo se realizan en la forma y proporción establecidas, siguiendo instrucciones.

CR2.3 Los residuos de envases y productos utilizados se eliminan según la normativa aplicable.

CR2.4 Los tratamientos fitosanitarios se aplican de manera uniforme, en la dosis, momento y con el equipo indicado, siguiendo instrucciones.

CR2.5 Los equipos, herramientas y maquinaria utilizados para la aplicación de tratamientos fitosanitarios se limpian, y desinfectan en caso requerido, para su posterior colocación en el lugar establecido.

CR2.6 Los equipos, herramientas y maquinaria utilizados en la aplicación de tratamientos fitosanitarios se mantienen en estado de uso.

RP3: Realizar las operaciones culturales rutinarias para el mantenimiento del jardín, parque o zona verde, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable.

CR3.1 La limpieza del jardín, parque o zona verde se realiza con la frecuencia requerida, y clasificando y retirando los residuos generados siguiendo instrucciones.

CR3.2 Las anomalías en el mantenimiento del jardín se detectan, para informar al responsable, siguiendo instrucciones según los protocolos establecidos.

CR3.3 Las labores culturales de mantenimiento se realizan en el momento requerido, utilizando las herramientas requeridas, siguiendo instrucciones para optimizar su estado.

CR3.4 Los equipos, herramientas y maquinaria utilizados en el mantenimiento de jardines se limpian, y desinfectan en caso requerido, para su posterior colocación en el lugar establecido.

CR3.5 Los equipos, herramientas y maquinaria utilizados en el mantenimiento del jardín, parque o zona verde se mantienen en estado de uso.

RP4: Realizar las operaciones básicas de conservación de las infraestructuras para mantenerlas en estado de uso, siguiendo instrucciones, y cumpliendo la normativa aplicable.

CR4.1 Las anomalías en las infraestructuras se detectan, informando al responsable según los protocolos establecidos.

CR4.2 Las operaciones de conservación de infraestructuras se realizan en el momento requerido siguiendo instrucciones.

CR4.3 Los equipos, herramientas y maquinaria utilizados para conservar las infraestructuras de jardines, parques y zonas verdes se limpian, para su posterior colocación en el lugar establecido según las instrucciones recibidas.

CR4.4 Los equipos, herramientas y maquinaria utilizados para conservar las infraestructuras de jardines, parques y zonas verdes se mantienen en estado de uso.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipo de protección individual. Materiales de riego y elementos básicos de infraestructura. Equipos de fertirrigación. Maquinaria y herramientas de manejo individual para realizar la mezcla y aplicación de productos fitosanitarios. Productos fitosanitarios tanto químicos como biológicos, y contenedores para su almacenamiento y transporte.

Productos y resultados

Elementos vegetales del jardín, parque o zona verde regados y abonados. Elementos vegetales sanos y protegidos frente a plagas y enfermedades. Jardín, parque o zona verde limpia y residuos eliminados. Infraestructuras del jardín, parque o zona verde conservadas y en estado de uso.

Información utilizada o generada

Plantas de jardinería (árboles, arbustos y herbáceas) de diversas formas, colores y tamaños. Flora autóctona del terreno objeto de actuación. Catálogos de riego: sistemas, características y utilización. Catálogo de mobiliario y diverso material de infraestructura de jardines. Catálogos de especies vegetales. Plagas y enfermedades concretas según plantas y zonas geográficas. Catálogos de utilización y mantenimiento de maquinaria. Bibliografía botánica general y específica sobre las especies a emplear. Plan de prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental específica. Normativa de seguridad en el trabajo y técnico-sanitaria sobre utilización de productos fitosanitarios, sus limitaciones de empleo y plazos de seguridad.

MÓDULO FORMATIVO 1

Inhumación, exhumación y reducción de cadáveres, restos humanos y/o cenizas.

Nivel:	1
Código:	MF2006_1
Asociado a la UC:	UC2006_1 - Realizar trabajos de inhumación, exhumación y reducción de restos cadavéricos, restos humanos y/o cenizas
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Manipular equipos de trabajo utilizados para el enterramiento (andamios, elevadores, carretillas, montacargas, equipos de protección individual y medios auxiliares, entre otros) observando medidas de seguridad.
- CE1.1** Relacionar equipos de trabajo tales como andamios, elevadores, carretillas, montacargas, equipos de protección individual y medios auxiliares con el servicio funerario a realizar.
 - CE1.2** Identificar normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales con los equipos de trabajo a utilizar en el enterramiento.
 - CE1.3** En un supuesto práctico de manejo de equipos de trabajo utilizados para el enterramiento, realizar operaciones de mantenimiento de andamios, elevadores, carretillas, montacargas de acuerdo con los protocolos establecidos de servicios funerarios.
- C2:** Aplicar operaciones de manipulación, transporte y traslado de féretros, urnas y ofrendas florales, respetando medidas de seguridad, higiene y salud.
- CE2.1** Describir el proceso de manipulación, transporte y traslado de féretros, urnas y ofrendas florales, respetando medidas de seguridad y salud.
 - CE2.2** En un supuesto práctico de traslado de féretros, urnas y ofrendas florales, respetando medidas de seguridad, higiene y salud:
 - Identificar la orden de trabajo y los requerimientos de la misma, realizando la actividad según las fases indicadas.
 - Elevar y descender féretros y/o urnas con medios manuales o mecánicos, identificando posibles posturas que produzcan lesiones por sobrecargas.
 - Colocar ofrendas florales, siguiendo criterios de orden y evitando entorpecimiento en la circulación en los viales del cementerio.
 - CE2.3** En un supuesto práctico de transporte del féretro, realizar dicho transporte con la maquinaria establecida en la orden de trabajo, cumpliendo la normativa sobre prevención de riesgos laborales y de acuerdo con los protocolos de servicios funerarios establecidos.
 - CE2.4** En un supuesto práctico de manipulación y traslado de los féretros, urnas y ofrendas florales:
 - Utilizar medios auxiliares tales como eslingas, cintas y cadenas de forma segura
 - Accionar los mecanismos de bloqueo en ganchos y estribos, garantizando la seguridad del elemento trasladado.

C3: Aplicar técnicas de apertura y preparación de unidades de enterramiento (sepulturas, nichos, parcelas y columbarios, entre otros), identificando medios mecánicos y/o manuales adecuados a cada unidad, según su ubicación y evitando errores de identificación.

CE3.1 Citar los pasos a seguir para abrir y preparar unidades de enterramiento, atendiendo a su localización e identificación, estado, ornamentación, lápida, facilidad de acceso y localización.

CE3.2 En un supuesto práctico de apertura de una unidad de enterramiento, atendiendo a los protocolos de servicios funerarios establecidos:

- Realizar el desplazando de la lápida u otros elementos, preservando los ornamentos de la misma evitando su deterioro y/o rotura.
- Reforzar el entorno de la lápida, garantizando su solidez.
- Contrastar el número de ocupación con el orden de trabajo y la documentación de la unidad, en función de la orden de trabajo.
- Detectar posibles anomalías en la unidad de enterramiento, comunicándolo a la persona responsable.

CE3.3 En un supuesto práctico de vaciado de la unidad de enterramiento y/o parte de la misma, atendiendo a los protocolos establecidos:

- Desplazar la tierra, arena u otros componentes a lugar cercano, identificando la posición ergonómica favorable.
- Transportar al depósito establecido al efecto el contenido de la unidad de enterramiento, siguiendo las normas medioambientales.

CE3.4 En un supuesto práctico de tratamiento de restos humanos en un proceso de reducción, atendiendo a la normativa medioambiental:

- Depositar los restos humanos en el recipiente establecido según protocolo de proceso de reducción, una vez identificados y seleccionados.
- Marcar los restos humanos, una vez identificados, de acuerdo con los protocolos de servicios funerarios establecidos.

C4: Aplicar técnicas de inhumación, y reducción de cadáveres, restos humanos y/o cenizas, cumpliendo la normativa (prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria, entre otras).

CE4.1 Explicar el proceso de recepción del cadáver y su documentación, teniendo en cuenta las comprobaciones establecidas en protocolos de inhumación de cadáveres, restos humanos y cenizas.

CE4.2 En un supuesto práctico de inhumación de cadáveres, teniendo en cuenta la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria:

- Introducir el féretro, urna o caja restos con medios manuales o mecánicos, teniendo en cuenta las particularidades de la unidad de enterramiento.
- Identificar los restos humanos que pudieran quedar en la unidad de enterramiento.
- Introducir los restos humanos junto al féretro en una caja.
- Identificar la caja para posteriores inhumaciones o exhumaciones.

CE4.3 En un supuesto práctico de cierre de la unidad de enterramiento, teniendo en cuenta la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria:

- Introducir la tierra, arena, entre otros elementos, cerrando la misma según sus características.
- Colocar la tapa o lápida, aplicando técnicas de sujeción y sellado, evitando deterioro y/o rotura.
- Colocar la ornamentación en torno a la unidad de enterramiento.
- Cuidar el entorno, limpiándolo y dejándolo acondicionado.

CE4.4 En un supuesto práctico de tratamiento de los restos humanos vinculados a las unidades de enterramiento, atendiendo a la normativa medioambiental:

- Interpretar las órdenes de trabajo con respecto al proceso de reducción de restos humanos.
- Comprobar la documentación, detectando posibles errores.

C5: Aplicar técnicas de exhumación y reducción de cadáveres, restos humanos y/o cenizas, cumpliendo la normativa (prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria, entre otras).

CE5.1 Explicar el proceso y su documentación, teniendo en cuenta las comprobaciones establecidas en protocolos de exhumación de cadáveres, restos humanos y cenizas.

CE5.2 En un supuesto práctico de exhumación de cadáveres, teniendo en cuenta la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria:

- Introducir el féretro, o caja restos con medios manuales o mecánicos, teniendo en cuenta las particularidades de la unidad de enterramiento.
- Identificar los restos humanos que pudieran quedar en la unidad de enterramiento.
- Introducir los restos humanos en el contenedor introducido con tal fin.
- Identificar la caja para posteriores inhumaciones o exhumaciones.
- Proceder con el contenedor, caja de restos u osario según dicte la orden de trabajo, manteniéndolo en el interior, identificada o procediendo a su exhumación.

CE5.3 En un supuesto práctico de cierre de la unidad de enterramiento, teniendo en cuenta la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria:

- Introducir la tierra, arena, entre otros elementos, cerrando la misma según sus características.
- Colocar la tapa o lápida aplicando técnicas de sujeción y sellado, evitando deterioro y/o rotura.
- Colocar la ornamentación en torno a la unidad de enterramiento.
- Cuidar el entorno limpiándolo y dejándolo acondicionado.

CE5.4 En un supuesto práctico de tratamiento de los restos humanos vinculados a las unidades de enterramiento, atendiendo a la normativa medioambiental:

- Interpretar las órdenes de trabajo con respecto al proceso de reducción de restos humanos.
- Comprobar la documentación, detectando posibles errores.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3; C2 respecto a CE2.2, CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.2, CE3.3 y CE3.4; C4 respecto a CE4.2, CE4.3 y CE4.4.

Otras Capacidades:

Adaptarse a la organización específica de la empresa integrándose en el sistema de relaciones técnico laborales.

Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla, comunicándose de forma eficaz con la persona adecuada en cada momento.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.

Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

Promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

Contenidos

1 Apertura y preparación de las unidades de enterramiento

Unidades de enterramiento y tipología: sepulturas, nichos, parcelas y columbarios.

Equipos de trabajo utilizados en el enterramiento: andamios, elevadores, carretillas, montacargas, equipos de protección individual y medios auxiliares.

Documentación que acompaña a la unidad de enterramiento.

Estado de uso de la unidad de enterramiento.

Proceso de apertura y preparación de unidades de enterramiento. Protocolos.

Normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.

2 Manipulación, transporte y traslado de féretros, urnas y ofrendas florales

Proceso de manipulación, transporte y traslado de féretros, urnas y ofrendas florales. Protocolos.

Equipos de trabajo utilizados en la manipulación, transporte y traslado de féretros, urnas y ofrendas florales: andamios, elevadores, carretillas, montacargas, equipos de protección individual y medios auxiliares.

Normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Mecanismos de bloqueo de féretros, urnas y ofrendas florales: ganchos y estribos.

3 Inhumación, exhumación y reducción de cadáveres, restos humanos y cenizas

Fases de descomposición del cadáver.

Estructura anatómica esquelética.

Proceso de inhumación y exhumación de cadáveres, restos humanos y cenizas. Protocolos.

Proceso de reducción de restos humanos. Protocolos.

Recepción y documentación del cadáver.

Equipos de trabajo utilizados en los procesos de inhumación, exhumación y reducción de cadáveres, restos humanos y/o cenizas: andamios, elevadores, carretillas, montacargas, equipos de protección individual y medios auxiliares.

Técnicas de albañilería para sujeción y sellado de unidades de enterramiento.

Normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria en relación a la inhumación, exhumación y reducción de cadáveres, restos humanos y/o cenizas.

Manipulación de cargas en el cementerio. Medios manuales y mecánicos.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 2,5 m² por alumno o alumna.

- Instalación de 300 m². (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de trabajos de inhumación, exhumación y reducción de cadáveres, restos humanos y/o cenizas, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- 2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Limpieza de cementerios.

Nivel:	1
Código:	MF2007_1
Asociado a la UC:	UC2007_1 - Realizar labores de limpieza de cementerios.
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Aplicar técnicas de barrido manual en actividades de limpieza en espacios del cementerio, siguiendo protocolos establecidos para la gestión de residuos.
- CE1.1** Citar los utensilios y herramientas para efectuar las operaciones de barrido manual en el cementerio, en función de la actividad de limpieza a realizar y/o la zona de actuación.
- CE1.2** Enumerar los métodos de trabajo para el barrido manual y retirada de residuos en operaciones de limpieza en un cementerio, en función de la vía.
- CE1.3** En un supuesto práctico de barrido manual para mantener la limpieza del cementerio, teniendo en cuenta la gestión de residuos de la empresa:
- Seleccionar los utensilios, herramientas y el método de trabajo en la zona a limpiar del cementerio, justificando su elección.
 - Realizar labores de barrido manual en el cementerio, teniendo en cuenta criterios ergonómicos.
 - Enumerar el tipo de residuos recogidos y el tipo de tratamiento a efectuar según las normas de gestión de residuos a aplicar en el cementerio.
 - Realizar labores de limpieza y mantenimiento de uso de los utensilios y herramientas utilizados en la limpieza manual de cementerios, garantizando su conservación y posterior uso.
- C2:** Aplicar técnicas de barrido mecánico en actividades de limpieza de espacios de cementerios, siguiendo los protocolos establecidos para la gestión de residuos y las normas de circulación viaria y seguridad en el manejo de utensilios y herramientas mecánicas en el cementerio.
- CE2.1** Enumerar los utensilios y herramientas utilizadas en las operaciones de barrido mecánico en cementerios y su preparación, en función de la actividad de limpieza a realizar y/o la zona de actuación.
- CE2.2** Enumerar los métodos de trabajo para el barrido mecánico y retirada de residuos en operaciones de limpieza viaria, en función de la vía.
- CE2.3** En un supuesto práctico de barrido mecánico en el cementerio, atendiendo a las normas de seguridad en el manejo de utensilios y herramientas mecánicas.
- Seleccionar los utensilios, herramientas y el método de trabajo, para la zona a limpiar, justificando su elección.
 - Preparar la maquinaria de barrido mecánico, en función del contexto de actuación.
 - Manejar la maquinaria, cumpliendo las normas de circulación vial, para evitar accidentes o incidentes.

- Realizar labores de limpieza y mantenimiento de uso de la maquinaria, garantizando su conservación y posterior uso.

C3: Aplicar técnicas de limpieza de baldeo y fregado, con medios manuales y/o mecánicos, para realizar la actividad de limpieza en cementerios respetando las normas de seguridad.

CE3.1 Enumerar los utensilios y herramientas utilizadas en las operaciones de baldeo y fregado en cementerios, en función de la actividad de limpieza a realizar y/o la zona de actuación.

CE3.2 En un supuesto práctico de baldeo y fregado en cementerios, describir el manejo de los medios manuales y mecánicos, explicando propiedades, ventajas y modos de utilización.

CE3.3 Describir los métodos de trabajo de baldeo y fregado en cementerios, asociándolos a los tipos de suciedad del suelo.

CE3.4 Describir las consecuencias económicas y medioambientales del consumo equilibrado de agua y energía, teniendo en cuenta un uso responsable en el cementerio.

CE3.5 En un supuesto práctico de baldeo y fregado en cementerios, atendiendo a criterios de seguridad:

- Preparar los utensilios y herramientas de baldeo y fregado en el cementerio, justificando su elección.
- Manejar los utensilios y herramientas de baldeo y fregado en el cementerio, cumpliendo con las normas de circulación, para evitar accidentes o incidentes.
- Realizar labores de limpieza y mantenimiento de uso de la maquinaria utilizada en el cementerio, garantizando su conservación y posterior uso.

C4: Aplicar técnicas de acción inmediata en espacios abiertos del cementerio, utilizando medios manuales y/o mecánicos en función del evento o causa que genere el impacto para restablecer la limpieza y seguridad de la zona afectada.

CE4.1 Enumerar los utensilios y herramientas utilizadas para la limpieza de acción inmediata en espacios abiertos del cementerio, en función de la actividad de limpieza a realizar y/o la zona de actuación.

CE4.2 En un supuesto práctico de acción inmediata en espacios abiertos del cementerio, describir el manejo de los medios manuales y mecánicos, explicando propiedades, ventajas y modos de utilización.

CE4.3 Enumerar los métodos de trabajo de limpieza de acción inmediata, asociándolos al tipo de acción (nieve y/o hielo, entre otras) acaecida y el área del cementerio a limpiar.

CE4.4 Interpretar el etiquetado y la ficha de seguridad de los productos fundentes y/o materiales inertes que se pueden utilizar para la limpieza de elementos de acción inmediata (tales como la nieve y/o el hielo) en el cementerio, valorando su utilidad y normas de uso.

CE4.5 En un supuesto práctico de limpieza de acción inmediata en espacios abiertos del cementerio tales como desaparición de manchas en el pavimento y actuaciones en caso de nevadas:

- Preparar los utensilios, herramientas y productos a utilizar en función del contexto de actuación.
- Manejar los utensilios, herramientas y productos a utilizar, explicando propiedades, ventajas y modos de utilización.
- Realizar labores de limpieza y mantenimiento preventivo de los utensilios y herramientas utilizadas en el cementerio, garantizando su conservación y posterior uso.

C5: Aplicar técnicas de limpieza de los sistemas de canalización del agua del cementerio (alcantarillas, alcorques, sumideros, imbornales y rejillas, entre otros), como actividad de mantenimiento preventivo para el funcionamiento de drenaje en el cementerio.

CE5.1 Enumerar utensilios y herramientas utilizadas en las operaciones de limpieza de los sistemas de canalización del agua del cementerio, en función de la actividad de limpieza a realizar y/o la zona de actuación.

CE5.2 Enumerar los métodos de mantenimiento preventivo asociado al tipo de sistemas de canalización del agua del cementerio.

CE5.3 En un supuesto práctico de limpieza de sistemas de canalización del agua del cementerio:

- Preparar los utensilios, herramientas y productos a utilizar en función del contexto de actuación.
- Manejar los utensilios, herramientas y productos a utilizar, explicando propiedades, ventajas y modos de utilización.
- Realizar labores de limpieza y mantenimiento preventivo de los utensilios y herramientas utilizadas, garantizando su conservación y posterior uso.

C6: Aplicar procedimientos de limpieza en mobiliario urbano y paramentos verticales para el mantenimiento de la estética del cementerio, respetando las normas de higiene y seguridad.

CE6.1 Enumerar los utensilios y herramientas utilizados para la limpieza del mobiliario urbano y paramentos verticales de cementerios, justificando su elección.

CE6.2 Reconocer los peligros del trabajo desde plataformas y/o escaleras en cementerios, precisando las medidas de seguridad a tomar para evitar accidentes.

CE6.3 Enumerar los métodos de limpieza de mobiliario urbano y/o paramentos verticales en cementerios, asociándolos al tipo de actividad.

CE6.4 En un supuesto práctico de limpieza papeleras en el cementerio, teniendo en cuenta las normas de higiene y seguridad:

- Preparar los utensilios y herramientas utilizados para la actuación, justificando su elección.
- Manejar los utensilios y herramientas, explicando propiedades, ventajas y modos de utilización en función de las normas de higiene y seguridad.
- Realizar el vaciado de residuos.
- Realizar las labores de gestión de residuos, siguiendo los protocolos del cementerio.

CE6.5 En un supuesto práctico de limpieza de marquesinas y paneles informativos del cementerio, teniendo en cuenta las normas de higiene y seguridad:

- Preparar los utensilios, herramientas, detergentes y productos desinfectantes utilizados para la actuación en el cementerio.
- Manejar los utensilios, herramientas, detergentes y productos desinfectantes, explicando propiedades, ventajas y modos de utilización, en función de las normas de higiene y seguridad.
- Lavar con agua a presión, ajustando la misma y racionalizando el consumo.
- Rociar con detergente, en función del grado de suciedad.
- Raspar y/o cepillar las incrustaciones de óxidos y/o residuos, valorando el grado de intensidad.
- Realizar las labores de gestión de residuos, siguiendo los protocolos de limpieza del cementerio.

CE6.6 En un supuesto práctico de limpieza de pintadas y retirada de carteles en cementerios, teniendo en cuenta las normas de higiene y seguridad:

- Preparar los utensilios, herramientas y detergentes utilizados para la actuación en función de su tipología.

- Manejar los utensilios, herramientas y detergentes, explicando propiedades, ventajas y modos de utilización en función de las normas de higiene y seguridad.
- Realizar las labores de gestión de residuos, siguiendo los protocolos de limpieza del cementerio.

C7: Aplicar técnicas de limpieza a áreas complementarias del cementerio, tales como depósitos mortuorios, WC y almacenes, teniendo en cuenta la prevención de riesgos laborales.

CE7.1 En un supuesto práctico de limpieza y ordenación de áreas complementarias del cementerio:

- Enumerar los utensilios y herramientas utilizadas en las operaciones de limpieza y ordenación de las áreas complementarias del cementerio, en función de la actividad a realizar y/o la zona de actuación.
- Manipular utensilios y herramientas a utilizar en la ejecución de trabajos de limpieza y ordenación de las áreas complementarias del cementerio, garantizando su operatividad.
- Aplicar técnicas de lavado y desinfección en instalaciones tales como depósitos mortuorios, que garanticen el estado de uso y conservación.

CE7.2 Describir el procedimiento para ordenar instalaciones del cementerio tales como depósitos mortuorios y almacenes, siguiendo protocolos de mantenimiento del cementerio responsable para mantenerlos en estado de uso y conservación.

CE7.3 En un supuesto práctico de limpieza y ordenación de áreas complementarias del cementerio, teniendo en cuenta los riesgos derivados de los procedimientos y equipos:

- Identificar normativa de seguridad vinculada con la prevención de riesgos laborales en su actuación.
- Lavar y desinfectar depósitos mortuorios, verificando la limpieza de los mismos.
- Ordenar almacenes, aplicando criterios de utilización de materiales.

C8: Aplicar las medidas preventivas asociadas a los riesgos en labores de limpieza en cementerios.

CE8.1 Describir primeros síntomas que delatan presencia de productos tóxicos en el área de trabajo del cementerio.

CE8.2 Identificar riesgos derivados de los productos a aplicar en las operaciones de limpieza en cementerios.

CE8.3 En un supuesto práctico de limpieza en cementerios, aplicando la prevención de riesgos laborales:

- Citar los mecanismos de protección de los útiles, herramientas, maquinaria y detergentes empleados, justificando su fundamento.
- Utilizar los equipos de protección individual adecuados a la actividad, una vez seleccionados en función de la actividad.
- Reconocer las señales de delimitación de zonas de trabajo, y balizar los espacios de trabajo evitando el paso de personas o vehículos ajenos a las mismas.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3; C2 respecto a CE2.3; C3 respecto a CE3.2 y CE3.5; C4 respecto a CE4.2, CE4.4 y CE4.5; C5 respecto a CE5.3; C6 respecto a CE6.4, CE6.5 y CE6.6; C7 respecto a CE7.1 y CE7.3; C8 respecto a CE8.3.

Otras Capacidades:

Adaptarse a la organización específica de la empresa integrándose en el sistema de relaciones técnico laborales.

Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla, comunicándose de forma eficaz con la persona adecuada en cada momento.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.

Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

Promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

Contenidos

1 Técnicas de limpieza en espacios en cementerios

Operaciones de barrido manual. Utensilios y herramientas de barrido manual: tipos y formas de uso.

Operaciones de barrido mecánico. Utensilios y herramientas de barrido mecánico: tipos y formas de uso.

Baldeo y fregado en espacios del cementerio: métodos de baldeo y métodos de fregado. Utensilios y herramientas de baldeo y fregado del cementerio: tipos y formas de uso.

Operaciones de limpieza de acción inmediata en espacios abiertos en cementerios. Tipos y características de la acción inmediata. Utensilios y herramientas de limpieza de acción inmediata: tipos y formas de uso.

Operaciones de limpieza de sistemas de canalización del agua en cementerios. Tipos y características de sistemas de canalización del cementerio. Utensilios y herramientas de limpieza de sistemas de canalización del agua del cementerio: tipos y formas de uso.

Operaciones de limpieza de mobiliario urbano y paramentos verticales en cementerios. Tipos y características. Utensilios y herramientas de limpieza mobiliario urbano y paramentos verticales del cementerio: tipos y formas de uso.

Operaciones de limpieza de áreas complementarias del cementerio. Tipos y características del área complementaria del cementerio. Utensilios y herramientas de limpieza de áreas complementarias del cementerio: tipos y formas de uso.

Contingencias acaecidas en labores de limpieza de cementerios: tipos y formas de actuación.

Normas de seguridad e higiene en el trabajo de limpieza viaria.

Normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria en relación al uso y mantenimiento de la limpieza en cementerios.

Manipulación de cargas. Medios manuales y mecánicos.

2 Tratamiento de gestión de residuos en cementerios

Medio ambiente y sostenibilidad.

Características de residuos. Composición. Clasificación. Tipos de residuos del cementerio.

Aplicación de productos químicos.

Protocolos de gestión de residuos en cementerios.

Normas de seguridad e higiene en el trabajo de limpieza viaria.

Normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria en relación al uso y mantenimiento de la limpieza en cementerios.

Manipulación de cargas. Medios manuales y mecánicos.

3 Uso y mantenimiento de maquinaria de limpieza utilizada en cementerios

Normas de uso y mantenimiento de la maquinaria empleada en la limpieza de cementerios.

Limpieza mecánica de áreas especiales.

Seguridad vial: interpretación de la señalización horizontal y vertical.

Contingencias acaecidas en labores de uso y mantenimiento de maquinaria de limpieza en cementerios: tipos y formas de actuación.

Normas de seguridad e higiene en el trabajo de limpieza viaria.

Normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria en relación al uso y mantenimiento de la limpieza en cementerios.

Manipulación de cargas. Medios manuales y mecánicos.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 2,5 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de labores de limpieza de cementerios, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES

Nivel:	1
Código:	MF0522_1
Asociado a la UC:	UC0522_1 - REALIZAR OPERACIONES AUXILIARES PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Aplicar los sistemas y elementos de riego, de abonos y enmiendas para un jardín, parque o zona verde, utilizando los medios requeridos y cumpliendo la normativa aplicable en materia de medidas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.
- CE1.1** Describir los sistemas de riego utilizados en jardinería.
 - CE1.2** Identificar el buen funcionamiento del sistema de riego.
 - CE1.3** Describir los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.
 - CE1.4** Identificar, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
 - CE1.5** En un supuesto práctico de riego y abonado de un jardín, parque o zona verde:
 - Realizar el riego siguiendo las indicaciones.
 - Realizar el abonado homogéneamente utilizando el equipo correspondiente.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- C2:** Relacionar las principales plagas o enfermedades del jardín, parque o zona verde, la información recogida en el envase del producto fitosanitario, y las operaciones de preparación con aplicación de productos, según indicaciones establecidas y cumpliendo la normativa aplicable en materia de medidas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.
- CE2.1** Identificar las plagas y enfermedades que afectan a los jardines, parques o zonas verdes.
 - CE2.2** Describir las características generales de un producto para tratamiento fitosanitario, por la información recogida en el envase.
 - CE2.3** Interpretar la simbología de seguridad de los productos fitosanitarios.
 - CE2.4** Describir las operaciones de mezcla, de preparación del caldo y de aplicación en forma y proporción establecidas.
 - CE2.5** Detallar las labores de limpieza, manejo y de mantenimiento básico de las herramientas, equipos e instalaciones empleadas en los tratamientos, según el modo de aplicación y el tipo de producto empleado.
 - CE2.6** Definir las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la aplicación de tratamientos.

CE2.7 En un supuesto práctico de tratamientos al jardín, parque o zona verde con pequeña maquinaria:

- Revisar las máquinas y equipos de tratamiento utilizados para comprobar que funcionan correctamente.
- Realizar las operaciones de mezcla y preparación del caldo en la forma y proporción establecidas.
- Almacenar los productos fitosanitarios utilizados y sus residuos según el plan establecido.
- Aplicar los tratamientos fitosanitarios de manera uniforme, en el momento y con el equipo indicado.
- Limpiar, manejar de un modo apropiado, ordenar y mantener a nivel básico las instalaciones, equipos y herramientas utilizadas.

C3: Precisar los procesos de mantenimiento de los elementos vegetales de un jardín, parque o zona verde, y las labores para su conservación, utilizando los medios requeridos y cumpliendo la normativa aplicable en materia de medidas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

CE3.1 Describir las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde.

CE3.2 Realizar un inventario básico de los elementos vegetales que forman parte del jardín o zona verde.

CE3.3 Identificar operaciones básicas de poda de los elementos vegetales.

CE3.4 Identificar, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

CE3.5 En un caso supuesto práctico de mantenimiento de un jardín, parque o zona verde:

- Realizar bajo supervisión las labores de mantenimiento de un jardín, parque o zona verde.
- Realizar las operaciones de poda básicas siguiendo pautas del personal encargado.
- Realizar las labores manuales de escarda o perfilado.
- Preparar y manejar la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo.

C4: Desempeñar las operaciones de mantenimiento y conservación de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde, utilizando los medios apropiados cumpliendo la normativa aplicable.

CE4.1 Realizar un inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde y describir sus características.

CE4.2 Describir las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde en función de su finalidad.

CE4.3 Identificar, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

CE4.4 En un supuesto práctico de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde:

- Realizar las labores de mantenimiento y mejora de infraestructuras, equipamiento y mobiliario.
- Preparar y manejar la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.5; C2 respecto a CE2.7; C3 respecto a CE3.5; C4 respecto a CE4.4.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.

Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.

Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.

Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás; demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Contenidos

1 Mantenimiento de elementos vegetales

Identificación de las especies vegetales más frecuentes. Inventario de elementos vegetales: métodos. Labores de mantenimiento y mejora de elementos vegetales: tipos, técnicas y medios. Labores de mantenimiento y mejora de céspedes: tipos, técnicas y medios. Técnicas de mantenimiento, tradicionales y nuevas tendencias. Poda básica de elementos vegetales: técnicas, época y medios. Sistemas de riego. Momento, dosis.

2 Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos

Técnicas y medios de mantenimiento; herramientas y útiles de trabajo.

Inventario de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.

Medidas de seguridad aplicables.

Normativa sobre prevención de riesgos laborales.

3 Tratamientos fitosanitarios

Plagas de los cultivos; clasificación y descripción.

Productos fitosanitarios; clasificación y descripción, importancia y contenido de las etiquetas y de las fichas de datos de seguridad, etiquetado (pictogramas, palabras de advertencia, frases de riesgo o indicaciones de peligro, consejos de prudencia, síntomas de intoxicación y recomendaciones para el usuario).

Riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios para el medio ambiente; medidas para reducir dichos riesgos, incluyendo medidas de emergencia en caso de contaminaciones accidentales, buenas prácticas ambientales en relación a la preservación de los recursos naturales; biodiversidad, flora y fauna. Normativa aplicable, eliminación de envases vacíos.

4 Peligrosidad de los productos fitosanitarios para la salud de las personas

Riesgos para el consumidor por residuos de productos fitosanitarios; manera de evitarlos y medidas de emergencia en caso de contaminaciones accidentales, concepto de seguridad alimentaria.

Riesgos para la población, en general.

Riesgos para el aplicador; intoxicaciones y otros efectos sobre la salud, prácticas de primeros auxilios.

Estructuras de vigilancia sanitaria y disponibilidad de acceso para informar sobre cualquier incidente o sospecha de incidente.

Medidas para reducir los riesgos sobre la salud; niveles de exposición del operario.

Posibles riesgos derivados de realizar mezclas de productos.

Medidas preventivas y de protección del aplicador.

Equipos de protección individual.

Secuencia correcta durante el transporte, almacenamiento y manipulación de los productos fitosanitarios.

Métodos de control de plagas, incluyendo los métodos alternativos.

Tratamientos fitosanitarios.

Preparación, mezcla y aplicación.

Aplicación de productos fitosanitarios; métodos y equipos de aplicación, factores a tener en cuenta para una aplicación eficiente y correcta, limpieza, mantenimiento e inspecciones periódicas de los equipos.

Relación trabajo-salud: normativa sobre prevención de riesgos laborales.

Métodos para identificar los productos fitosanitarios ilegales y riesgos asociados a su uso.

Infracciones, sanciones y delitos.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, que se acreditará de una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.